

**CORPORACIÓN ALIMENTARIA
GUISSONA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**PROPOR-2000, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de las sociedades «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y «Propor-2000 S.A.», aprobaron el 8 de mayo de 2.008, la fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.», con extinción y disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones establecidas en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 11 de febrero de 2.008. Las referidas Juntas aprobaron el citado Proyecto de Fusión y los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el citado Proyecto de Fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y con lo acordado en las referidas Juntas Generales, se hace público el procedimiento y periodo de canje de las acciones de la sociedad absorbida, Propor-2000 S.A., por acciones de la sociedad absorbente, «Corporación Alimentaria Guissona S.A.»:

1. Procedimiento de canje: Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A., en la calle Traspalau n.º 8 de Guissona (Lleida) en el periodo que se indicará a continuación.

2. Periodo de canje: En el periodo comprendido entre el día 1 de octubre de 2.008 y 15 de noviembre de este mismo año.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a los socios de la sociedad absorbida por no haber acudido éstos al canje en el plazo que ha sido indicado, serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A. Las acciones de la sociedad absorbida que no hayan sido presentadas al canje en el periodo indicado serán anuladas.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones referido en el apartado anterior, sin haber sido canjeadas, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados de conformidad con el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Guissona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Corporación Alimentaria Guissona S.A., D. Miquel Marsol Parramón y los Administradores Solidarios de Propor-2000 S.A., D. Rossend Camats Ribera y D. Salvador Puig Serra.—33.527.

1.ª 26-5-2008

CORREFRESA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 136/2007, seguida en este Juzgado a instancia de Susana Pérez Guinea, contra la empresa Correfresa, S. L., se ha

dictado Auto con fecha 07-05-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 50.626,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—32.503.

**CORTIJO LA PLATA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2008 de la Sociedad «Cortijo la Plata, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social (calle Nuestra Señora de Gracia, número 26, bajo, Marbella), el día 30 de junio de 2008, a las once horas, todo ello con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo relativo a la Prórroga o exigencia del capital pendiente de desembolso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se informa de que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Málaga a, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mohamed Zouhair Es-sarroukh Zaitouni.—33.842.

**CREMONINI RAIL IBÉRICA, S. A.
Unipersonal**

El accionista único de la sociedad Cremonini Rail Ibérica S.A.U. decidió en la Junta General Ordinaria del pasado 24 de abril de 2008 reducir el capital social en la cantidad de 1.889.250,13 euros para restablecer el equilibrio patrimonial mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social, quedando una cifra de capital social igual 807.755,40 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero, Ignacio Alonso Martínez.—33.864.

**CRISTALES ÓPTICOS
TRASERRA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los accionistas podrán examinar por sí mismos en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los informes y documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general.

Badalona, 16 de mayo de 2008.—El Administrador solidario de la sociedad, Santiago Tortajada Antón.—33.377.

CTV, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar en el Salón Castela del Hotel Araguaney, el día 27 de junio del presente año, a las trece horas en primera convocatoria, y si fuere preciso, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2007, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se acuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de acuerdo con los Artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Ghaleb Jaber Ibrahim.—32.280.

CUADRADO MADERAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2007, se ha trasladado el domicilio social a Iscar (Valladolid), Carretera de Olmedo-Cuellar, s/n.

Isar, 28 de enero de 2008.—María Dolores Cuadrado Barbero.—32.468.

CUBAHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de «Gesdivisa, FI» y «Cubahorro, SICAV, S.A.», «Dinervera, SICAV, S.A.», «Dineriscal, SICAV, S.A.», «Granados Cartera, SICAV, S.A.», y «Mobilactivo, SICAV, S.A.», mediante la absorción de las Sociedades por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones, y